

Movimiento obrero y sindical: Salvarnos de la crisis

RED ROJA :: 13/04/2020

Una buena parte de la población que ya estaba precarizada se encuentra en estos momentos en la exclusión total.

Desde la declaración del Estado de Alarma y en medio de una cada vez más extendida pandemia, las organizaciones sindicales se han visto desbordadas de requerimientos de asesoramiento, de ayuda, desde todos los sectores laborales, de particulares, de secciones sindicales, de plantillas completas... En los primeros días de confinamiento, la inusitada llamada a poner medios para la “protección de la salud individual” a la población en general y las “medidas excepcionales” laborales que el Gobierno iba decretando casi a diario (cambiantes, siempre insuficientes, ambiguas, excluyentes para una parte de la población) han logrado la casi anulación de la capacidad de respuesta conjunta y contundente de los colectivos y organizaciones que realmente luchan desde el propio tajo por los derechos de la clase trabajadora.

La confusión imperante sobre las reivindicaciones que serían justas y apropiadas en cada sector, incluso para cada plantilla -según el tipo de labor desempeñada dentro de la misma fábrica- han llevado hasta a crear enfrentamientos entre los propios trabajadores ante la impotencia de sus referentes sindicales que no acertaban entre reclamar cierres, equipos de protección en el trabajo, reducciones de jornada... Finalmente, y mediante el engendro parido por el Ejecutivo del “Permiso Retribuido Recuperable” con la pretendida intención de poner punto y final al desamparo de las plantillas de millares de centros de trabajo, en realidad lo que se dejaba a las claras era una vuelta de tuerca de sobreexplotación que se sumará a la ya existente cuando haya que “devolver” al empresario estos días de “no permiso” o “no retribuidos” pero claramente “recuperables”. Al respecto, la fórmula de “acuerdo” al que se puede llegar con la empresa sobre cómo será esa devolución de horas de trabajo solamente abre la puerta a dos situaciones: pérdida de días correspondientes a descansos y/o vacaciones (de las de verdad), u horas extra en las épocas de mayor volumen de producción. En cualquier caso, recuperación empresarial a costa de mayor explotación laboral.

Pero esto no es lo peor que se le presenta a nuestra clase, empezando porque en las “nuevas medidas” se vuelve a dejar a una gran cantidad de gente que firma contratos mes a mes, o a quincenas, a días sueltos, etc. **fuera de toda cobertura** al destinar los “subsidios de desempleo excepcional” (esos que se contemplan a pesar de no haber reunido la cotización mínima) a trabajadores despedidos y a los que no se les renuevan sus contratos, pero siempre con la condición de que el **contrato extinguido fuera como mínimo de dos meses...** Por lo tanto, una buena parte de la población que ya estaba precarizada se encuentra en estos momentos en la exclusión total.

Recordemos también que **una de las medidas, la que el Gobierno llama engañosamente “prohibición de**

despidos", se limita a retirarles la consideración de "objetivos"; o sea, serían "despidos improcedentes" -no "nulos", como serían con una verdadera prohibición del despido- los cuales, con las últimas Reformas Laborales, les salen también a precio de saldo al empresario. Tampoco se ha hablado del necesario carácter de retroactividad que deben tener estas medidas tomadas, cuando resulta que desde poco antes habían sido despedidos ya cientos de miles de trabajadores en todo el Estado. Además, también contabilizamos y denunciemos la arbitrariedad de las empresas que han obligado a gastar días libres y vacaciones a sus plantillas confinadas en casa antes del decreto que las considerara "no esenciales"; o las que no aclaran las condiciones del "teletrabajo", que no ofrecen los recursos suficientes para el desarrollo del mismo y cargan la responsabilidad en los propios trabajadores.

Qué contar de los "falsos autónomos", los verdaderos pequeños autónomos, las trabajadoras domésticas, **todas las personas hiperprecarizadas o que estaban desarrollando algún trabajo sin contrato...**

Y en medio de la emergencia de salud pública, es especialmente **alarmante** la situación del **personal sanitario y también del no sanitario que acude a estos centros a trabajar sin el mínimo equipo de protección o con irrisorias alternativas a estos equipos.**

Se ha anunciado la prórroga de 15 días más de confinamiento de la población en general, aunque no del "confinamiento total" que ha parado cualquier actividad "no esencial". Eso quiere decir que el lunes 13 de abril cientos de miles de obreros volverán a los centros de producción... pero ¿en qué situación?, ¿con qué medidas de protección? No obstante, gran parte de la actividad económica continuará improductiva, acarreando la ruina para miles de trabajadores y una destrucción incalculable del tejido empresarial, especialmente del hostelero y turístico.

¿Cómo se va a afrontar y qué va a suponer la reactivación de la economía y las actividades sociales? Las únicas medidas que claramente se nos van perfilando para este dramático periodo que se avecina son: más recortes en servicios públicos, más "reajustes salariales", más "flexibilidad laboral"... más empobrecimiento y miseria para la clase trabajadora. Y otro anuncio: nueva versión de los Pactos de la Moncloa, por los cuales, cúpulas de los sindicatos mayoritarios (y esperemos que solo de estos) y políticos firmarán echar a las y los trabajadores a las fauces del canibalismo financiero y de la represión estatal.

También se solicitará "ayuda a Europa", nos dicen. Lo cierto es que en enero de este año entró en vigor la modificación del artículo 135 de la Constitución (firmado miserablemente en 2011 por PSOE y PP) que consiste en limitar el "déficit estructural máximo permitido" y en poner un tope al endeudamiento público que solo se puede superar en caso de "catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado...". Lo que supondrá la entrega total del Estado español a la UE y el endeudamiento absoluto imposible de pagar al servicio de un nuevo rescate de los grandes emporios financieros y empresariales.

ES EL MOMENTO DE ACABAR CON EL SHOCK PARALIZANTE Y EMPEZAR A EXIGIR. ES EL MOMENTO DE ENTRAR A LAS GRANDES FÁBRICAS Y EMPRESAS NO COMO ESCLAVOS, SINO COMO DE NUESTRA PROPIEDAD: OCUPÁNDOLAS.

NO PODEMOS CONSENTIR ESE DISCURSO DE “LA CADENA DE SOLIDARIDAD” EN LA QUE “TODOS NOS AYUDEMOS A TODOS” CON EL QUE QUIEREN INFUNDIR CULPABILIDAD A LA POBLACIÓN Y LA FALSA IDEA DE QUE EL “SACRIFICIO” DEBE SALIR DE LAS Y LOS TRABAJADORES. Muy al contrario, la clase trabajadora debe comenzar a unirse en todos los frentes sociales y laborales, reforzar su lazos organizativos y combatir juntos en una sola lucha.

DURANTE EL PERIODO DE PANDEMIA, EXIGIMOS:

La imposición a las empresas de implementar las **medidas suficientes (test a trabajadores y sus familias y aislamiento de positivos, distancia mínima...)** de protección de la salud y la entrega de equipos de protección completos a **todos los trabajadores y trabajadoras** que acudan a centros de trabajo; de manera especial e **inmediata, al personal sanitario y no sanitario** que realice su labor en **centros médicos o de contacto directo con el virus**. La declaración de **“nulos por decreto” de todos los despidos y extinciones de contrato** (debidos al covid-19), **con carácter retroactivo**, desde el comienzo de la emergencia sanitaria. Cumplimiento del carácter de **“permiso retribuido”** para la situación de las y los trabajadores de las empresas afectadas por el cierre obligado del 30 de marzo al 9 de abril **sin la imposición de “recuperable”**, así como sanciones a las empresas que han **impuesto bajo chantaje la toma de vacaciones o disfrute de días libres** para desde el comienzo del confinamiento. **Retribución del 100% del salario** a todas y todos los trabajadores que acrediten **“deber de cuidado”** durante el periodo de cierre de centros educativos y de atención a mayores. La concesión de una **“renta básica”** para todas aquellas personas que se encuentran en la exclusión y no perciben en la actualidad ningún tipo de ingreso.

PARA AFRONTAR LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL POSTPANDEMIA (fraguada en realidad desde mucho antes del estallido de la pandemia), **LUCHAREMOS POR:**

No al pago de la “deuda pública”: todos los recursos y beneficios productivos se deberán destinar al **“rescate” del pueblo**. romperemos con todos los dictados de la UE que intentan imponer miseria y hambre a la población para salvar al poder financiero. Creación de una **banca pública** que expropie a la privada y **que relance la producción**. Intervención de las grandes empresas de producción y distribución y planificación racional y democrática de la economía en función de las necesidades reales de la población.

“SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO” PERO SOLO SE SALVA CON MEDIDAS REALMENTE POPULARES Y JUSTAS, NO CON MORALINAS NI COMPLEJOS DE CULPA INDUCIDOS... Y NO CON RESCATES BANCARIOS NI ESPECULACIONES OLIGÁRQUICAS.

¡¡EL MOVIMIENTO OBRERO Y SINDICAL A LA VANGUARDIA DE LA UNIFICACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA PARA SALVARNOS DE LA CRISIS!!

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/movimiento-obrero-y-sindical-salvarnos